

CAPÍTULO CUARTO

LA ACTITUD DEL CIUDADANO
ANTE LAS CONTRIBUCIONES AMBIENTALES.
ESTUDIO DE CASO

I. INTRODUCCIÓN

En los capítulos previos se ha realizado un análisis multidisciplinario de los tributos ambientales. El estudio ha contemplado sus orígenes, evolución y situación actual, bajo criterios económicos, jurídicos y particularmente administrativos. La investigación parte de la exploración de experiencias empíricas en países vanguardistas en el uso de este tipo de instrumentos económicos, así como las rutas y estrategias emprendidas por países que han implementado políticas públicas con criterios ambientalistas, mediante auténticas reformas tributarias.

Atención especial se dio al análisis de países que como parte de las reformas renegociaron su pacto federal, reconociendo al ámbito local como la mejor instancia de gobierno para dar respuesta a las demandas sociales en materia ambiental. A la exploración anterior se le agregó un recurso de investigación, que por su relevancia en los modelos de tributación ambiental en el mundo consideré pertinente proponer, dando origen a la investigación de campo que se presenta como último capítulo. El estudio de caso fue realizado en la zona metropolitana de Guadalajara, en un barrio con alta incidencia de problemas ambientales, conocido como “Miravalles”.

En él se evalúa tanto el nivel de conciencia sobre la problemática ambiental como la actitud del ciudadano ante la hipotética implantación de tributos o ecotasas. Los resultados de la investigación de campo procuraron aportar elementos suficientes que sirvieran de evidencia: para confirmar la hipótesis inicialmente planteada; corroborar la factibilidad de la implantación de tributos ambientales en los municipios que comparten el problema; como un medio para sentar precedente en Jalisco, de que la solución a los

cada vez más graves problemas de contaminación⁵³⁶ que sufren sus habitantes es viable, y que la sociedad civil debe involucrarse en el proceso.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (DEL ESTUDIO DE CASO)

Las contingencias ambientales de la zona metropolitana de Guadalajara, originadas por altas concentraciones de contaminantes atmosféricos, han provocado serios problemas de salud en los habitantes del sector sur, denominado Miravalle, principalmente en niños y adultos mayores. La mala calidad del aire se asemeja y en ocasiones ha sido superior a la que se tiene en las grandes urbes. Debido a la crítica situación, en los últimos años se han tenido que activar la primera y segunda fase de contingencia ambiental⁵³⁷ para disminuir los daños a la salud pública.⁵³⁸

Ante la magnitud del problema, y después de año y medio de trabajo, mediante declaratoria publicada en el *Periódico Oficial del estado de Jalisco*, el 23 de enero de 2007 para entrar en vigor el día 24, Miravalle es declarada

⁵³⁶ “Tiene ocho meses de nacido y se talla los ojos con sus pequeñas manitas. Aún no habla, no puede comunicar su dolor. La irritación en los ojos es notable. El color rojo de sus pupilas y las lágrimas denotan que está enfermo. Se llama Otzmar Ramón Hernández Arias. Vive en Miravalle y padece de las vías respiratorias por las fuertes concentraciones de contaminantes en la zona donde vive con sus padres, además de infección en los ojitos. A su corta edad, el infante sufre de las consecuencias de vivir en una de las regiones más contaminadas de la Zona conurbada de Guadalajara”. “Contaminación el reto a vencer”, *El Informador*, 16 de enero de 2007.

⁵³⁷ Se consideran medidas del plan de contingencia fases I y II las siguientes: recomendaciones a la población, como cerrar puertas, ventanas y celosías de sus vivienda o centro de trabajo, respirar a través de un pañuelo húmedo sobre nariz y boca, colocar toallas o lienzos húmedos en aberturas de puertas y ventanas; notificar al sector educativo sobre la suspensión de actividades al aire libre, las autoridades municipales suspenden actividades de bacheo, reducen los sistemas de incineración, entre otras, hasta que los índices de contaminación disminuyen.

⁵³⁸ Miravalle llegó en los meses de abril y mayo de 2005 a cifras récord de contaminación del aire por partículas, lo que se consideró como una catástrofe. Esto dio lugar a un estudio en donde se trató de correlacionar la existencia del aumento de las enfermedades y los índices de contaminación. Dicho estudio realizado por investigadores de la Universidad de Guadalajara indican que donde hay más contaminación se incrementan las muertes por enfermedades respiratorias, y que los habitantes de la zona Miravalle presentan una mayor incidencia en muertes por enfermedades respiratorias; además, éstos se han visto afectados por la contaminación, lo que era palpable en ausencias laborales y escolares. Ante estos señalamientos, las autoridades del sector salud del estado de Jalisco contradicen lo señalado, manifestando que las cifras presentadas por mortandad debido a padecimientos respiratorios en Miravalle no son reales, que sí existen casos, pero son aislados.

zona de “alta fragilidad ambiental”, con la intención de reducir la contaminación ambiental, a través de mecanismos de efecto inmediato, que establece la política y legislación ambiental del estado, en la que se considera la zona más contaminada de la ciudad.

El polígono que delimita el área⁵³⁹ de alta fragilidad atmosférica en la zona Miravalle cubre la protección a 26,456 hectáreas, comprendidas en los municipios de Guadalajara, con 1,429.20 hectáreas; Tlaquepaque, con 6,142.77 hectáreas; El Salto, con 1,026.22 hectáreas, y Tlajomulco de Zúñiga, con 17,858.03 hectáreas. Los doce criterios que establece la declaración son:

1. En la elaboración de los planes de desarrollo urbano y en la definición de los usos de suelo las autoridades municipales deberán tomar en cuenta los altos y recurrentes niveles de contaminación atmosférica, privilegiando la autorización de emplazamientos urbanos, comerciales de servicios, o, en su caso, industriales de bajo o nulo efecto contaminante.
2. No deberá autorizarse el establecimiento o desarrollo de nuevas industrias, actividades productivas o de servicio que aumenten los niveles de contaminación atmosférica, especialmente de aquellas que propicien la generación de partículas suspendidas en el aire, a excepción de las que autorice la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.
3. Las actividades industriales y de servicio que actualmente se desarrollan y que son fuentes de emisión contaminante a la atmósfera deberán ser sometidas a *una regulación ambiental más estricta*.
4. La pavimentación o empedrado de calles deberá considerarse como una acción prioritaria.
5. Se deberán eficientar los sistemas de recolección y transporte de residuos sólidos municipales; especial atención tendrán la regulación y control de incendios y el saneamiento permanente de lotes baldíos.
6. Competerá a la Secretaría de Vialidad y Transporte, reforzar la vigilancia en la zona para garantizar la fluidez vehicular en el área de protección, así como revisar la sincronización de los semáforos, eliminar los topes innecesarios, distanciar las paradas de autobuses del transporte colectivo e implementar rutas alternas a la zona.

⁵³⁹ Tomando como base la información generada durante diez años de un análisis sobre el comportamiento de vientos dominantes que son registrados cuando se activa una contingencia ambiental, se establecieron las áreas que quedarían dentro del polígono de protección.

7. Se realizarán de manera permanente, acciones de reforestación y revegetación de las áreas públicas orientadas a aumentar la cobertura vegetal.
8. Se procurará que el nivel de la calidad del aire siempre sea “satisfactorio”; los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes generadas por fuentes fijas de competencia estatal y municipal deberán sujetarse a la normativa de acuerdo con las condiciones particulares de la zona de fragilidad.
9. La reglamentación municipal aplicable, así como los planes y programas de desarrollo urbano, deberán considerar los criterios y prohibiciones para todas aquellas conductas productivas, de servicio o de esparcimiento para su realización, sometan a combustión materiales altamente impactantes (llantas) y propicien alteraciones negativas en la calidad del aire.
10. Los predios destinados a la agricultura deberán contar con cortinas rompevientos.
11. Es necesario conservar y proteger la permanencia y productividad de predios agropecuarios; esto, dado el beneficio ambiental que ofrecen.
12. Deberán suspenderse las prácticas de quemas agrícolas innecesarias; sólo deberán autorizarse las que sean productivas al campo, indicando a los particulares que éstas se realizarán en horarios donde los niveles de la calidad del aire no presenten riesgo que ocasionen una contingencia atmosférica.

Con la evidencia social y formal de la intensidad de los problemas ambientales de la zona, es que se considera pertinente este trabajo de investigación, para que los sujetos a quienes se debe focalizar el estudio de caso sean los habitantes de la zona de alta fragilidad ambiental, es decir, “Miravalle”, en la parte correspondiente al municipio de Tlaquepaque y la que comparte territorialmente con Guadalajara, pese a, que como se ha comentado durante el desarrollo de la investigación, existen limitaciones en materia de potestades recaudatorias, por no formar parte de la gestión ambiental municipal.

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

- Identificar el nivel de conocimiento y sensibilización que los ciudadanos tienen en relación con los problemas ambientales.
- Conocer la actitud del ciudadano respecto a la problemática ambiental y alternativas de solución.

- Descubrir el grado de disponibilidad de los ciudadanos a sufragar los costos que representa la solución a los problemas de contaminación.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a su problemática ambiental.
- Justificar la implantación de un impuesto ambiental local o sobretasa en el impuesto predial o sobre cuota al servicio de agua potable.

IV. PREMISAS

Existen dos premisas en el estudio de caso:

Primera: existe conciencia ciudadana entre los habitantes de la zona considerada como de “fragilidad ambiental”. La sociedad civil está consciente de lo importante que resulta la participación y corresponsabilidad social en la solución del problema ambiental de su entorno, y sólo requiere saber cómo hacerlo. Los habitantes de la zona están dispuestos a contribuir económicamente siempre y cuando conozcan el destino específico de sus aportaciones.

Segunda: como orden de gobierno, el municipio no cuenta con la inversión suficiente en infraestructura y programas de rescate y preservación de los recursos naturales; los municipios involucrados en el problema de la zona carecen de recursos presupuestarios y potestades recaudatorias para obtenerlos, razón por la que se debe dotar a los municipios, de instrumentos jurídicos que le permitan la creación de tributos ambientales, y/o en una primera aproximación, el establecimiento de una sobretasa en el impuesto predial. Con las reservas del caso, ya comentadas o en las conclusiones del capítulo tercero, o una sobrecuota a los servicios de agua potable y alcantarillado.

V. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Los habitantes de la zona “Miravalle” están conscientes de la problemática ambiental en la que viven?
- ¿Los habitantes de la zona con “fragilidad ambiental” permitirían la aplicación de gravámenes o políticas de protección al medio ambiente?
- ¿Qué orden de importancia merecen los problemas ambientales municipales que se tienen que resolver?
- ¿En qué forma se les facilitaría contribuir para lograr generar las condiciones apropiadas para su cabal cumplimiento?

- Desde el punto de vista del ciudadano afectado, ¿la aportación económica es una tarea pendiente que debe ser compartida con los entes económicos y autoridades responsables de la política ambiental?
- ¿Podrá el sistema tributario municipal, en este caso los municipios de la zona metropolitana, adoptar medidas tales como el establecimiento de un impuesto ambiental local, que genere ingresos fiscales que puedan invertirse en la restauración de los recursos naturales?

VI. MARCO TEÓRICO

1. *Situación geográfica del municipio de Tlaquepaque*

Después de identificar el problema, se realizó el diagnóstico que sobre la temática ambiental tiene la zona, con objeto de analizar los principales problemas detectados por la entidad local, y si se cuenta con instrumentos que regulen el medioambiente. El municipio de Tlaquepaque⁵⁴⁰ se localiza en la subregión centro conurbada, a una altura de 1,600 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal se encuentra enclavada a una altura de 1,580 metros; limita al norte con los municipios de Tonalá, Zapopan y Guadalajara; al sur con Tlajomulco de Zúñiga y El Salto; al este, Tonalá, y al oeste Tlajomulco de Zúñiga;⁵⁴¹ cuenta con 563,006⁵⁴² habitantes, y representa el .34% de la superficie total del estado de Jalisco.

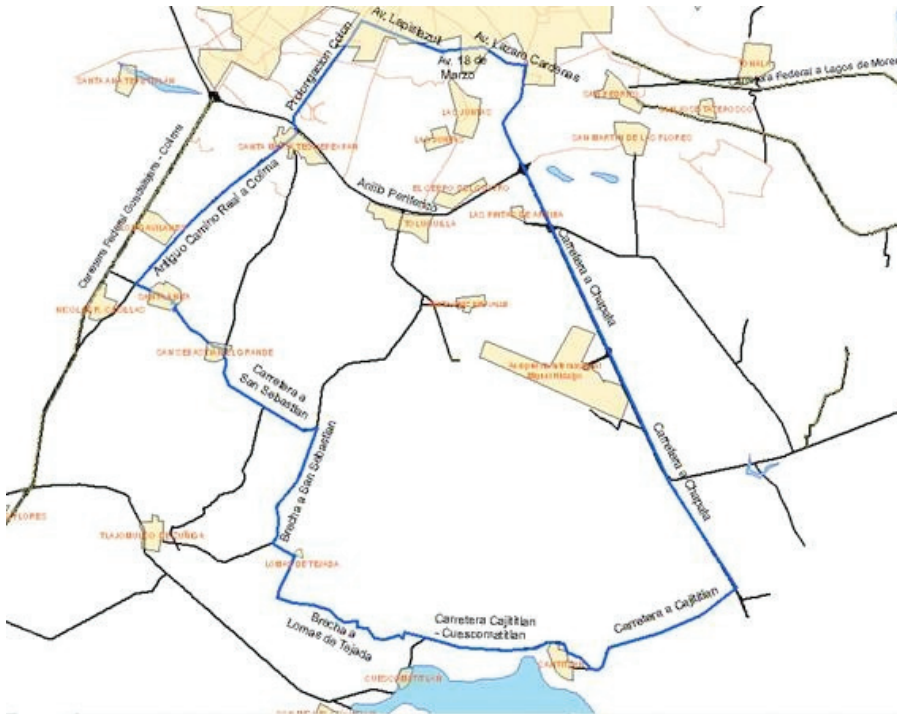
Para el estudio de caso se tomó la decisión de realizarlo en la zona denominada de alta fragilidad ambiental, conocida como “Miravalle”, parte corresponde al municipio de Tlaquepaque y parte al de Guadalajara. Como ya se mencionó, la zona tiene influencia, además, en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y El Salto. El mapa que comprende la totalidad de la zona a proteger tiene como punto de partida la confluencia de las avenidas

⁵⁴⁰ Según el *Glosario de la administración pública municipal*, dentro de las cuatro grandes categorías a Tlaquepaque le correspondería la categoría de municipio metropolitano, ya que se encuentra conurbado con los grandes municipios urbanos de las megaciudades y por su vecindad con la capital del estado. Por la misma razón, comparte con ellos problemas, necesidades e intereses; esto lo obliga a diseñar mecanismos de cooperación para responder con eficiencia a los retos que le impone esa cercanía territorial. Asimismo, debido a su importancia como asentamientos industriales, comerciales y de servicios de alcance regional, cuenta con una compleja y variada infraestructura de desarrollo, aunque no quedan ajenos a la fuerte problemática que rodea a los municipios urbanos. *El municipio mexicano*, Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, p. 49.

⁵⁴¹ Fuente: “Los municipios de Jalisco”, *Enciclopedia los municipios de México*, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco, 1988.

⁵⁴² Fuente: INEGI, *II conteo de población y vivienda 2005*.

López de Legaspi y la calle Gobernador Curiel, rumbo al norte hasta la salida de la carretera a Chapala hasta encontrar el entronque de la carretera al poblado de Cajititlán, de ahí al poblado de Lomas de Tejeda, hasta entroncar con la carretera Guadalajara-Tlajomulco de Zúñiga en el poblado de San Sebastián, hasta llegar al antiguo Camino Real a Colima hasta Periférico Sur rumbo a la prolongación Colón, para concluir en el punto de partida.



2. Diagnóstico de la problemática ambiental

Para la elaboración del diagnóstico fue necesario recopilar toda la información referente a la problemática ambiental. El siguiente esquema forma parte de una ficha informativa que el ayuntamiento de Tlaquepaque maneja como diagnóstico ambiental municipal. Entre otros datos se encuentran los principales problemas que el municipio enfrenta en lo relativo a agua, aire, suelo, y señala los instrumentos de política ambiental con los que cuenta. En el documento se podrá observar que en su política ambiental, los instrumentos económicos no forman parte de sus fuentes de ingresos.

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL⁵⁴³

Planeación ambiental	Sí
Instrumentos económicos	No
Ordenamiento ecológico	No
Criterios ambientales en la promoción del desarrollo municipal	Sí, Reglamento municipal de equilibrio ecológico y la protección al ambiente
Regulación ambiental de los asentamientos humanos	No
Evaluación del impacto ambiental	Sí
Normativa ambiental	Sí
Medidas de protección de áreas naturales	No
Investigación y educación ambiental	Sí, programas de aprovechamiento, revalorización y reúso de residuos sólidos urbanos, educación ambiental
Información y vigilancia	Sí, centro de información ambiental.
Autorregulación y auditorías ambientales	No

AGUA

Fuentes de abastecimiento	Bordo, estanque comunitario, ojo de agua, pozos, presas, arroyo y tanques
Tipo de agua	Comercial (comercio, restaurantes), industrial, agrícola, ganadero, granjas (avícolas, porcinas), huertos frutícolas, turístico y urbano
Descargas de aguas residuales en	Drenaje y arroyo
Cuenta con planta de tratamiento	No
Contaminación de aguas superficiales por	Descargas de aguas residuales sin tratamiento, industria
Contaminación de acuíferos por	Descargas industriales clandestinas
Sobreexplotación de acuíferos por	Incremento en la demanda residencial

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Humos por	Ladrilleras y talleres artesanales
Polvos por	Procesos industriales y tránsito vehicular
Gases por	Tránsito vehicular

⁵⁴³ Fuente: página web semades.jalisco.gob.mx/site/da/fichas/12llaquepaque/htm.

SUELO

Contaminación por	Inadecuada disposición de residuos industriales
Erosión hídrica y/o eólica por	Asentamientos urbanos mal planificados
Compactación por	No proporciona información
Inundaciones por	Urbanización en zonas inadecuadas, lluvias y problemas en el drenaje

VEGETACIÓN

Pérdida de diversidad por	No
Impactos a especies amenazadas o en peligro de extinción por	No
Impacto a la regeneración natural por	No proporciona información
Impacto a la cubierta vegetal por	Crecimiento urbano y aprovechamiento inadecuado de material geológico

CONDICIONES DE LA FAUNA

Pérdida de diversidad por	No
Impactos a especies amenazadas o en peligro de extinción por	No
Pérdida de hábitat de especies silvestres por	Crecimiento urbano
Impacto a corredores de fauna por	Crecimiento urbano
Impactos a puntos de paso o rutas de especies migratorias por	No

IMPACTO AL SOSIEGO
DE LA POBLACIÓN

Ruido por	Actividades industriales
Luminosidad por	Comercios y servicios (anuncios luminosos)
Olores por	Actividades industriales y vertido de aguas residuales urbanas a cielo abierto (falta de drenaje)
Vibraciones por	No
Medio perceptual (cuenca visual, paisaje) por	Crecimiento urbano, actividad comercial e industrial, agricultura y ganadería

BASURA

Cuenta con vertedero controlado	No
Tiene sistema de limpieza en zonas públicas	Sí, en todo el municipio
Tiene contenedores o depósitos urbanos para basura	Sí, en el centro histórico, en plazas de las delegaciones, escuelas y centros deportivos
Existen programas de reciclado y reúso	Sí, en 28 colonias del municipio
Cuenta con centros de acopio	Sí, en colonia Canal 58
Realiza control de fauna indeseable	No proporcionó información
Realiza limpieza de cuerpos de agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc.)	Sí

El diagnóstico ambiental para el municipio de Tlaquepaque permite detectar adicionalmente una serie de contingencias ambientales que se reflejan en los siguientes problemas y en el orden de importancia que la ficha establece:

- Contaminación de aguas superficiales; inundaciones; erosión hídrica; contaminación de la atmósfera por generación de humos, polvos, gases; generación de ruido y olores; contaminación del suelo.
- Sobreexplotación de acuífero.
- Contaminación de acuíferos.
- Impacto a la cubierta vegetal.
- Luminosidad.
- Erosión hídrica.
- Impacto al medio perceptual (cuenta visual, paisaje).

Ahora bien, con los datos encontrados se procedió a dar seguimiento a la problemática detectada para elaborar la metodología que se requiere para el estudio de caso. Para ello se tomaron los factores susceptibles de ser estudiados que se ajusten a las particularidades de la zona afectada objeto del presente estudio.

VII. METODOLOGÍA

A través del trabajo de campo se pretende comprobar las hipótesis formuladas y dar respuesta a las interrogantes planteadas, analizando el grado de conciencia que existe sobre el problema ambiental y la actitud que adopta el ciudadano cuando se le plantea la necesidad de su participación activa en la solución; por ejemplo, mediante el pago de tributos ambientales. Para este efecto, la investigación de campo se realiza respetando los modelos metodológicos recomendados en estudios de opinión, partiendo de:

Diagnóstico
Delimitación
Instrumento de recolección de datos
Estrategia operativa
Análisis de datos

- Factor ambiental. En éste se incluyen los aspectos medioambientales que se tienen detectados con problemática dentro del entorno de la zona, como paisaje, transporte, agua, ruido y calidad del aire.
- Factor socioeconómico. El análisis que sobre este factor se realizó proporcionó información muy valiosa para medir indicadores tales como la edad de los habitantes, el género, la escolaridad y la ocupación.

1. *Delimitación*

Como se señala en el epígrafe correspondiente al marco teórico del estudio de caso, como una primera fase se efectuó una extensa revisión documental para conocer las percepciones y necesidades respecto al medio ambiente de la zona, soportando estadísticamente la representatividad de la muestra en una zona considerada en “crisis ambiental”.

El diseño muestral elaborado corresponde a un diseño de submuestreo aleatorio estratificado; constó de dos etapas de selección y una partición del universo. Al diseñar la muestra se consideraron los siguientes elementos:

- El universo de estudio es la población mayor de dieciocho años que vive en la zona Miravalle.
- Representatividad de la opinión de la población mayor de dieciocho años que vive en la zona Miravalle.
- Las unidades de muestreo son las viviendas.

Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales del IFE de las pasadas elecciones federales (2006). La partición del universo corresponde a la estratificación de la población mayor de dieciocho años que habita en la zona Miravalle. Después de tener los casos por estrato se seleccionó la manzana de manera aleatoria, y una vez seleccionada la manzana se seleccionó la vivienda, también aleatoriamente, y posterior a ella el individuo con igual probabilidad de ser seleccionado, marcando con esto el inicio del trabajo de campo.

2. *Instrumento de recolección de datos*

A la segunda fase correspondió la elaboración y diseño del instrumento que sirvió como herramienta técnica de recolección de datos, optando por la encuesta. En ella se invita a los ciudadanos previamente seleccionados —mediante entrevista puerta a puerta— a contestar las preguntas contenidas en un cuestionario, en el cual se captó la información requerida a los ciudadanos de la zona “Miravalle”. Los reactivos se depuraron mediante análisis y múltiples ajustes, con la finalidad de garantizar que los resultados fueran confiables, cuidando la imparcialidad, claridad de la información y evitando manipulación en las respuestas.

El cuestionario contenía seis vertientes:

- La evaluación del medio ambiente
- Sus principales problemas
- Medidas de solución
- Acciones a favor del medio ambiente
- Postura ante las contribuciones
- Formas de contribuir al mejoramiento ambiental y
- Responsables en la contribución.

3. *Estrategia de operación*

Una vez establecido el instrumento de investigación, la encuesta se aplicó a 200 habitantes de la zona en conflicto “Miravalle”, que comprende los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque; se llevó a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 2006; en todo momento se garantizó el anonimato a los entrevistados.

El trabajo consistió en organizar grupos con funciones específicas, que a continuación se describen:

Estudiantes en campo. Fueron los responsables de realizar las entrevistas, previamente seleccionados y capacitados, con la finalidad de que la aplicación de la entrevista “cara a cara” fuera realizada de la manera más responsable posible. Se les instruyó en aspectos tales como la actitud a tomar ante la persona seleccionada; la forma de expresarse mediante palabras claras y lenguaje comprensible y directo; plantear los objetivos de la entrevista y el carácter voluntario de la misma, solicitando amablemente su colaboración.

Se recomendó a los entrevistadores, ponderar que se trataba de una investigación de carácter académico, y no político, encaminada a fomentar la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a los problemas

medioambientales que presenta su comunidad. Se les capacitó para explicar detalladamente los términos por si la persona entrevistada los desconocía, cuidando que con ello no se indujera a la respuesta.

Coordinadores. Por cada grupo de encuestadores se seleccionó un coordinador, con el encargo de supervisar, coordinar el trabajo de campo antes, durante y después del levantamiento, soporte medular de la investigación.

Director. La responsabilidad de la investigación la asumí en su totalidad, mediante la supervisión permanente de cada una de las etapas y de todos los participantes, tanto coordinadores como encuestadores.

Análisis de datos. Una vez formulado el cuestionario y establecida la estrategia operativa, se procedió a su aplicación, y con los resultados obtenidos de la encuesta se procedió a su validación, interpretación y análisis. Aunque cuando existen otros métodos, como el estadístico y/o de regresión estándar, para este caso no fue posible aplicarlos, porque la información que se genera en este tipo de encuestas no permite concebir variables cualitativas y no cuantitativas.

El estudio estima un 95% de confianza y un +/-5% de error muestral. El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones 95/100 el error no pasa de +/- 3.1% en estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por las incidencias en el trabajo de campo.

Todo lo anterior se concentra en el siguiente esquema:

<i>Fecha de levantamiento</i>	<i>2 y 3 de diciembre de 2006</i>
Universo de estudio	Población mayor de 18 años que vive en la zona Miravalle
Tamaño de la muestra	200 casos
Técnica de muestreo	Submuestreo aleatorio estratificado
Técnica de levantamiento de campo	Entrevistas vía domiciliaria, asegurando el anonimato de los entrevistados
Confiabilidad estadística	95%
Grado de error estadístico	+ / - 5 %

VIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana⁵⁴⁴ en los procesos de decisión ha sido históricamente de mejora y legitimación de las actuaciones públicas, indepen-

⁵⁴⁴ Es importante reconocer la existencia de dos modelos de participación ciudadana: el corporativista y el consensual. En el primero es excluyente, selectiva y clientelística, mientras que en segundo es plural, voluntaria y autónoma. Para ampliar sobre el tema véase Sch-

dientemente de cuál sea el ámbito al que afectan. Hoy en el mundo no es la excepción, pues la participación ciudadana constituye el principal indicador en las políticas públicas.⁵⁴⁵

Los mecanismos de participación⁵⁴⁶ tienen una particular importancia en los procesos colectivos de toma de decisiones. La problemática ambiental constituye un gran reto social que requiere un amplio debate público y una voluntad clara de iniciar soluciones innovadoras en el marco del consenso. La idea de involucrar en este estudio de caso a la ciudadanía es porque constituye el soporte social necesario para definir y desarrollar las políticas ambientales municipales.

La participación social en la formulación de políticas ambientales puede darse individualmente o en grupos organizados para solicitar, exigir, reclamar y ejercer sus responsabilidades en busca de una mejor calidad de vida. El tipo de información que se genera por este medio servirá para promover propuestas que impulsen iniciativas de contribuciones de carácter medioambiental de las que hasta hoy se adolecen, y confirma la hipótesis de este trabajo; lo que exprese la opinión pública no debe reducirse a simples señalamientos, sino constituirse en una pieza fundamental que permita crear escenarios futuros de políticas públicas a largo, mediano y corto plazo.

mitter, P., “Cinco reflexiones sobre la cuarta onda de democratizaciones”, en Barba, Barros y Hurtado (coords.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, U. de G., Porrúa-FLACSO, 1991.

⁵⁴⁵ Para Prieto Pérez, J., *Sociedad civil, rendición de cuentas y transparencia. Un punto de encuentro*, México, 2008, p. 42, “debemos reconocer que en México la sociedad civil ha estado dejando de ser una sociedad débil y subordinada frente al Estado. Esto es evidente en los movimientos urbanos, étnicos y grupos minoritarios donde, hasta hace poco, el patrimonialismo, el caciquismo y el corporativismo habían sido los patrones comunes de comportamiento. En la actualidad, este tipo de modelos tienden a extinguirse y los gobiernos van perdiendo el control y el monopolio de la representación de los movimientos urbanos populares”.

⁵⁴⁶ Graizbord, B. en su artículo “Planeación urbana, participación ciudadana y cambio social”, señala que para que sea efectiva la participación ciudadana debe atender cuatro dimensiones: 1. La escala. Considera señalar las diferencias tratándose de ciudad, zona, barrio o los espacios de uso común vecinales. 2. El tiempo. Señala que no es lo mismo intervenir *ex post* que *ex ante* en el proceso de planeación, ya que lo primero implica la continua evaluación de resultados que constituirán los insumos para la formulación de políticas o identificación de problemas. 3. El contexto. Refiere que debe distinguirse entre una situación de rutina y una de crisis. La primera está referida a procedimientos operativos establecidos, normales, estandarizados. Una situación de crisis implica grandes cambios de política o modificación del espacio político en el que se tiene que tomar decisiones y responder a cambios abruptos en el ambiente institucional, y 4. Los motivos de los actores. Esto es, existe diferencia cuando se trata de intereses utilitarios, pecuniarios y materiales, que cuando se tienen motivaciones simbólicas, o cuando lo que se busca es un fin político de uno profesional, o cuando la intervención puede tener un alcance o motivación inmediatos o alienten expectativas de largo plazo.

El estado de Jalisco incorpora a su legislación en marzo de 1998, la Ley de Participación Ciudadana, la cual reconoce al referéndum,⁵⁴⁷ el plebiscito y la iniciativa popular como figuras mediante las cuales la ciudadanía puede proponer nuevas leyes o modificar las ya existentes, así como crear conciencia entre los ciudadanos de que tienen que involucrarse en las decisiones públicas con voz y voto. A su vez, el Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal del Municipio de Tlaquepaque, en su artículo 10, señala: “Son requisitos para que el ayuntamiento reconozca el carácter de asociación vecinal: Que su objeto social se refiera a la organización, representación y participación de los vecinos para colaborar con el ayuntamiento en... el mejoramiento del ambiente y, en general, el desarrollo de las mejores condiciones de vida de sus miembros”.

IX. RESULTADOS

Como preámbulo a describir los resultados de la encuesta, es necesario dar a conocer los resultados con respecto al factor socioeconómico de la zona encuestada; es decir, qué edades tienen los encuestados, cuál es su sexo, el grado de escolaridad y su ocupación, además de diferenciar en porcentajes el universo total de la población tomada como muestra de la zona donde se llevó a cabo el levantamiento. Como se ha citado anteriormente, la zona elegida “Miravalle” comprende una parte del municipio de Guadaluajara y otra de Tlaquepaque.

Los encuestados fueron ciudadanos mayores de dieciocho años. Los resultados obtenidos con respecto a la edad muestran que el 34.8% de la población encuestada dijo tener 45 años o más; el 22.9 % manifestó tener 35 a 44 años; el 24.9% reveló estar entre los 25 a 34 años, y el 17.4%, de 18 a 24 años.

⁵⁴⁷ “Referéndum. Del latín *referendum*, de *referre*: referir. Es una manifestación de la democracia constitucional, en la cual mediante la ampliación del sufragio y el libre acceso a los cargos públicos, la totalidad del Pueblo organizado en cuerpo electoral participa en el proceso del poder, lo que hace indirectamente al elegir a sus representantes y directamente por el referéndum y el plebiscito”, *Diccionario jurídico mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Porrúa, p. 2718.

Plebiscito. Tiene un parentesco histórico con el referéndum. La diferencia esencial consiste en que éste no afecta a actos de naturaleza normativa, se refiere a cuestiones de hecho, actos políticos y medidas de gobierno. Especialmente afecta cuestiones de carácter territorial y a materias relativas a la forma de gobierno. *Idem*.

Iniciativa popular. Es un procedimiento de la democracia semidirecta. Este procedimiento permite a los ciudadanos, participar en la tarea gubernamental de manera más inmediata a través de la elección de sus representantes. La iniciativa popular tiende a provocar una decisión de los gobernantes. *Ibidem*, p. 1724.

Por lo que corresponde al sexo de los encuestados, al femenino se le atribuye el más alto porcentaje, con el 52.2%, y la representatividad masculina fue del 47.8%.

Sobre la escolaridad, el 31.3% indicó que realizó estudios hasta el nivel de secundaria, mientras que el 27.9% tiene un adiestramiento técnico o bachillerato; el 25.4% señaló que recibió instrucción primaria; también indicaron que sólo el 10.9% cuenta con licenciatura. A los que manifestaron contar con estudios de posgrados les correspondió el menor porcentaje, con el 0.5%, y el 4% no cuenta con ningún tipo de estudio.

Con lo que respecta al oficio que desempeñan las personas encuestadas, el 32.8% dijeron ser amas de casa; el 24.4% empleados, en el sector privado; el 15.4% manifestaron ser empleados públicos; el 8% se dedican a estudiar; el 6.5% trabajan de forma independiente; el 6% son comerciantes; el 3.5% realizan otra actividad; el 0.5% son trabajadores del campo, y el 3% manifestaron ser desempleados.

Es importante destacar que del total de habitantes encuestados de la zona “Miravalle”, el 52.2% pertenece al municipio de Tlaquepaque, y el 47.8% al municipio de Guadalajara.

Una vez hechas estas apreciaciones, que más adelante se analizarán conjuntamente con los resultados que enseguida se describen y los instrumentos de investigación, el estudio arrojó los siguientes resultados:

1. *Evaluación del medio ambiente*

En lo que corresponde al primer apartado, denominado “La evaluación del medio ambiente”, las respuestas al primer reactivo revelan que el 49.8% de los habitantes de la zona de Miravalle se consideran muy consciente respecto del estado del medio ambiente; el 32.8% sólo algo conscientes; el 13.9% manifestaron estar poco conscientes, y el 3.5% dijeron no ser nada conscientes del estado que guarda el medio ambiente en la zona que habitan.

El reactivo dos se encaminó a recoger la calificación que otorgan los ciudadanos encuestados a los elementos que conforman el medio ambiente de la zona en la cual viven. Se les cuestionó sobre:

- Calidad del agua
- Servicio y recolección de basura
- Áreas verdes
- Calidad del aire

- Estado del transporte público
- Contaminación visual y
- Contaminación auditiva

En lo relativo a la calidad del agua, el 62.2% le da una calificación buena; el 25.4% la considera de mala calidad, y el 3.5% se manifiesta por tener agua de excelente calidad, y el 2% la califica como pésima.

En cuanto al servicio de recolección de basura, el 70.1% dice que es buena; el 21.9% la califica como mala. A excelente le correspondió un 6%, y un 2% como pésima.

Las áreas verdes son consideradas malas en un 60.2%, el 22.9% indica que son buenas, y el 16.4% señalaron como pésima, y sólo el 0.5% manifestaron que son excelentes.

La calidad del aire les mereció las siguientes calificaciones: el 64.7% califica como pésima la calidad del aire de su zona habitacional; el 30.3% mala; el 5% buena, y a la calificación de excelente le correspondió el 0%.

Al estado que guarda el transporte público le otorgan una calificación del 67.7% como bueno; el 25.4% opinó que es malo; el 4% lo califica como pésimo, y el 3% dice que es excelente.

Sobre la calidad visual, el 46.8% la califica como buena; al 43.3% le parece mala; el 6% opina por una contaminación visual pésima, y el 3.5% excelente.

Al referirse a la calidad auditiva, los habitantes de Miravalle se pronunciaron en un 47.3% que es buena; el 40.3% la califican como mala, el 9.5% pésima, y el 2.5% excelente.

2. *Sus principales problemas*

El tercer reactivo se elaboró con la finalidad de que los ciudadanos respondieran en tres ocasiones y enumeraran los tres principales problemas que visualizan en su comunidad, tomando como base los mismos elementos del reactivo anterior y adicionando otras tres alternativas: “otro”, “ninguno” o “no sé”.

En la primera mención, los principales problemas detectados por la ciudadanía en la zona de Miravalle de acuerdo con el instrumento de investigación, son: el 62.2% visualiza como principal problema la calidad del aire; el 8% las áreas verdes; a la contaminación visual le correspondió un 5%; a la calidad del agua un 4.5%, seguido de un 3.5% del servicio y recolección de basura; un 2% considera al estado del transporte público un problema, y

el 1.5% contestó que la contaminación auditiva; el mismo porcentaje manifestó desconocer los problemas.

En una segunda mención le correspondió a las áreas verdes el 24.4%; el 15.9% a la contaminación auditiva; el 14.4% a la calidad del aire; el 7% de los encuestados dijeron que el servicio y recolección de basura; el 6.5% se manifestó en igualdad de circunstancias a la calidad del agua, la contaminación visual y la auditiva; el 5% por ninguno, y el 6% contestó que otro; sólo el 1% en esta segunda mención dijo no saber de la existencia de problemas ambientales.

En la tercera mención, el 21.4% de los encuestados no contestó, el 14.9% ve a las áreas verdes como principal problema; el 10% a la contaminación auditiva; el 9% dice que ninguno; el 7.5% correspondió a la calidad del aire; el 7% manifiesta que es un problema el servicio y recolección de basura, y el 4.5% no sabe.

3. *Medidas de solución*

Los resultados a las alternativas de solución al problema de la contaminación fueron los siguientes: el 44.3% se pronuncia por otorgar sanciones a industrias contaminadoras; el 28.4% considera que una medida favorable serían las relacionadas con las campañas de conscientización que favorezcan el medio ambiente; el 10% contestó que la medida sería realizar campañas de afinación; el 5%, por realizar un cambio en la legislación ambiental; el 2% por reglamentar las fiestas y/o música a altas horas de la noche; el 1.5% señala que es conveniente hacer difusión a la legislación ambiental; el 0.5%, por regular el exceso de espectaculares publicitarios en la calle; el 6.5% contestó por otro diferente a las alternativas presentadas, y el 1% no contestó.

4. *Acciones a favor del medio ambiente*

Al cuestionar a los ciudadanos sobre las acciones que ejecuta normalmente a favor del medio ambiente, sus respuestas fueron: en lo concerniente a comprar agua y otras bebidas en envases retornables, el 85.5% contestó que sí lo hace, y el 14.4% no; respecto al conscientizar a la familia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, el 82.1% sí lo hace, y el 17.9% no; el 77.6% sí se desplaza siempre que le es posible a pie, el 22.4% no.

En lo relativo a mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales, el 66.7% contestó afirmativamente, y el 33.3% dijo no; el 40.8% utiliza papel reciclado, y el 58.7% no. Los que contestaron que sí cla-

sifican la basura representan el 18.9%, mientras que el 81.1% no lo hace; el 82.1% no participa en programas para la defensa y conservación del medio ambiente, y el 17.9% sí participa, y por último, el 96% no realiza ninguna otra acción a favor del medio ambiente, y el 4% dijeron que sí.

5. *Postura ante las contribuciones*

A la pregunta sobre la responsabilidad que creen tener en la protección al medio ambiente, la respuesta del 56.2% de los encuestados fue que mucha, el 35.3% poca, y el 8.5% no reconoce responsabilidad alguna.

Al cuestionar a los encuestados que si deberían contribuir económicamente, de manera que se erradique el problema de la contaminación, el 64.2% manifestó que sí, y el 35.8% contestó “no”.

La respuesta por parte de los ciudadanos de Miravalle sobre si están conscientes de que para preservar y rescatar el medio ambiente se necesita contribuir económicamente, el 70.1% contestó afirmativamente, y el 29.4% dijo “no”.

6. *Formas de contribuir al mejoramiento ambiental*

Al ofrecer diferentes alternativas para facilitar el contribuir en el aspecto ambiental, los resultados señalados fueron: al 35.8% se le facilitaría pagar como una cuota, el 27.9% dijo que lo harían conjuntamente con el pago de otros servicios, el 14.4% se pronuncia por un impuesto; el 20.4% dijo que ninguna alternativa de las mencionadas, y sólo el 1.5% de los encuestados no contestó.

7. *Responsables de la contribución*

Para que los ciudadanos respondieran la pregunta de a quién consideran que debe aportar la contribución entre el gobierno federal, el estatal, el municipal, las industrias, los ciudadanos, todos proporcionalmente, la respuesta a las opciones que se les ofrecieron fueron: el 41.8% dijo que todos deben aportar proporcionalmente; el 20.9% contestó que es responsabilidad del gobierno federal; el 12.5% manifestó que las industrias; el 10%, que le corresponde al gobierno municipal; el 8.5% al gobierno estatal; el 3.5% a los ciudadanos, el uno por ciento dijo que otro, y el dos por ciento contestó no saber.

Por último, en este mismo contexto, se les cuestionó tres veces sobre si tuvieran que distribuir la contribución entre el gobierno la ciudadanía y las empresas, ¿cuál consideran que sería el porcentaje de la mejor distribución y la más justa? La parte que corresponde al gobierno arrojó un 31.3%, la ciudadanía en un 25.4% y a las empresas el porcentaje más alto quedó en 15.4%.

8. Cruces entre variables

En este punto, y en primer término, se muestran los resultados obtenidos de cruces entre las variables de edad, sexo, escolaridad, ocupación y población. Con respecto a los que contestaron “sí” y “no” a la interrogante sobre si creen necesario contribuir económicamente con la finalidad de erradicar el problema de la contaminación, los resultados de los del grupo que dijeron sí y la primera variable que corresponde a la edad, son: los habitantes de la zona Miravalle cuyas edades fluctúan entre los 18 y los 24 años representan el 71.4%; los que tienen entre 25 y 34 años el 62%; los de 35 a 44 años, en un 63%, y los de 45 años o más en un 62.9%.

El 64.8% de las personas encuestadas del sexo femenino dijo que sí; los del sexo masculino respondieron positivamente en un 63.5%.

En lo relativo a la escolaridad, los que no tienen ningún estudio dividieron opiniones: el 50 por ciento por el “sí” y el otro 50% por “no”. Los que tienen estudio de primaria se pronunciaron por el sí en un 70.6%, los que tienen algún adiestramiento técnico o nivel bachillerato, el 62.5% dijo sí y el 37.5% “no”. A nivel licenciatura, el resultado señaló un 54.5% para sí y un 45.5 por ciento por no. Los que tienen nivel posgrado se pronunciaron en un 100% por contribuir.

El cruce por ocupación arrojó los siguientes datos: de las amas de casa entrevistadas dijeron sí un 66.7%, los estudiantes en un 68.8%, los empleados privados en un 65.3%, los empleados públicos en un 54.8%, los que trabajan por su cuenta dieron el sí en un 53.8 por ciento, los comerciantes en un 58.3%, trabajador del campo en un 100% y otro en un 100%.

Los habitantes encuestados que pertenecen al municipio de Guadalajara se pronunciaron por un sí en un 65.6% y los que habitan en la zona Miravalle pertenecientes al municipio de Tlaquepaque respondieron sí en un 64.2%.

Las cifras resultantes del cruce de la interrogante sobre de qué forma se les facilitaría contribuir con respecto a las variables de edad, sexo, escolaridad, ocupación, son: el 40% de los que dijeron tener entre 18 y 24 años

prefieren hacerlo a través de cuotas; un 31.4% conjuntamente con el pago de otros servicios, y un 14.3% como impuestos. Los de 25 a 34 años manifiestan en un 48% como cuota, un 22% conjuntamente con otros servicios, y el 10% como un impuesto.

En ese mismo tenor, los de 35 a 44 años que se manifestaron por la cuota representan un 28.3%; un porcentaje mayor el 34.8% prefiere hacerlo conjuntamente con otros servicios, y el 15.2% como impuestos; el último grupo de 45 o más años preferiría aportar como cuota, representando el 30%, el 4.3% no contestó; el 25.7%, conjuntamente con otros servicios, y el 17.1% como un impuesto.

Con referencia al sexo, el 35.2% del femenino prefiere aportar conjuntamente con otros impuestos, el 33.3% como cuota, y el 10.5% como impuestos. El sexo masculino prefiere la cuota, con un 38.5%, conjuntamente con el pago de otros servicios con el 19.8%, y el 18.8% como un impuesto.

Dependiendo del grado de escolaridad que posean, los resultados obtenidos fueron: los que no tienen ningún tipo de instrucción se inclinan en un 62.5 por ciento a contribuir a través de cuotas; no lo harían como impuesto, y el 12.5 por ciento lo haría a través de otros servicios.

Los que tienen primaria en un 35.3% como cuota, 25.5% con otros servicios, y el 17.6% como impuesto. Los que tienen nivel de escolaridad técnica o bachillerato prefieren igualmente las cuotas con un 39.3%, con otros servicios el 23.2%, y como impuestos el 7.1%. Los de posgrado sólo contribuirían a través de cuota.

El 34.8% de las amas de casa prefieren contribuir con cuotas, el 30.3% con otros servicios, y el 13.6% como un impuesto. El estudiante se inclina en un 37.5% con otros servicios, el 25% como cuota y sólo un 6.3% como impuesto. El empleado privado aportaría como cuota en un 42.9%, el 26.5% con otros servicios, y el 10.2% como impuestos, el 32.3% de los empleados públicos lo haría a través de cuotas, y el 15.4% preferiría hacerlo con otros servicios y como un impuesto.

El que trabaja por su cuenta aportaría con otros servicios y como impuestos en un 15.4% y el 38.5% como cuota; el comerciante, en un 25% como impuesto y cuota, y en un 16.7% con otros servicios. El desempleado opina que en un 33.3% aportaría como impuesto y con otros servicios y en un 16.7% como cuota.

Las cifras resultantes del municipio de Guadalajara son un 34.4% como cuota, el 28.1% con otros servicios, y el 17.7% como un impuesto. Los de Tlaquepaque se manifiestan en un 37.1% como cuota, en un 27.6% con otros servicios, y un 11.4% como un impuesto.

Continuando con el resultado de los cruces, los que tienen 18 a 24 años consideran en un 45.7% que la contribución debe ser proporcional, que el 17.1% corresponde al gobierno federal, el 8.6% al estatal y el 5.7% al local; a las industrias según su percepción les correspondería un 8.6%. Los de 25 a 34 años refieren en un 36% proporcional, el 24% al gobierno municipal, el 16% al federal, a las industrias un 14%, y desde su percepción los ciudadanos y gobierno estatal no consideran que deban aportar.

Los de 35 a 44 años, en un 52.2% manifiestan que proporcionalmente, en un 26.1% manifiestan que correspondería al gobierno federal, el 8.7% al estatal, y un 6.5% al municipal. Con respecto a las industrias, un 4.3%, y a los ciudadanos un 2.2%. Los de 45% o más se pronuncian por un 22.9% al gobierno federal, un 14.3% al estatal, un 4.3% al municipal, un 15.7% a las industrias y a los ciudadanos un 4.3%.

El sexo femenino opina que al gobierno federal le corresponde aportar un 15.2%, al estatal un 9.5%, al municipal un 10.5%, a la industria un 12.4% y a los ciudadanos un 5.7%, y proporcionalmente un 42.9%. El sexo masculino manifiesta que el gobierno federal debe aportar el 27.1%, el estatal 7.3%, el municipal el 9.4%, las industrias el 12.5%, los ciudadanos uno por ciento, y todos proporcionalmente un 40.6%.

La aplicación del cuestionario arroja que la ciudadanía que no cuenta con ninguna instrucción escolar establece igualdad de aportación al gobierno estatal, municipal, ciudadanos y todos proporcionalmente en un 12.5%; desde su óptica, el gobierno federal deberá aportar un 27.5%.

Los que tienen estudios de secundaria se manifestaron por que el gobierno federal aporte el 15.9%, el estatal el 4.8%, el municipal el 12.7%, las industrias el mismo porcentaje, los ciudadanos el 4.8%, y todos proporcionalmente el 44.4%. Los que cuentan con adiestramiento técnico o bachillerato consideran que el 21.4% le corresponde aportar al gobierno federal, al estatal un 7.1%, al municipal un 10.7%, en igual porcentaje a las industrias, y ciudadanos en un 1.8%, un 46.4% estima que todos proporcionalmente.

Un 13.6% de los habitantes encuestados que tienen estudios de licenciatura indican que corresponde al gobierno federal, al estatal un 9.1%, al municipal un 13.6%, a las industrias un 22.7%, a los ciudadanos un 4.5% y a todos proporcionalmente un 36.4%. Los que tienen posgrado responden en un 100% que la aportación la deben hacer todos en forma proporcional.

El ama de casa considera que al 19.7% le corresponde aportar al gobierno federal, el 13.6% al estatal, el 6.1% al municipal, el 7.6% a las industrias, el 1.5% a los ciudadanos y el 45.5% a todos proporcionalmente.

Desde la perspectiva del estudiante, el 31.3% le corresponde al gobierno federal, el 6.3% al municipal, el 12.5% a las industrias, el 6.3% a los ciu-

dadanos, y el 43.8% a todos por igual. El empleado privado manifiesta que el gobierno federal debe aportar el 18.4%, el estatal el 8.2%, al igual que el municipal; a las industrias les correspondería un 14.3%, a los ciudadanos un 2% y un 43.8% a todos proporcionalmente.

El 18.4% de los empleados privados respondieron que corresponde al gobierno federal aportar. Ellos opinan que tanto el gobierno municipal y estatal deben aportar el 8.2%, a las industrias corresponde un 15.4%, a los ciudadanos un 2% y todos proporcionalmente un 49%.

Desde la visión del empleado público, el 22.6% corresponde aportar al gobierno federal, al municipal lo mencionan en segundo término, con un 19.4%, y por último al estatal en un 6.5%; a la industria la califican en igualdad de porcentajes con el gobierno municipal; opinan que los ciudadanos deben aportar un 6.5%, y el porcentaje manejado para todos proporcionalmente correspondió un 25.8%.

El empleado que trabaja por su cuenta distribuye la aportación a partes iguales entre el gobierno estatal y el municipal en un 15.4%; para los ciudadanos y gobierno estatal también opina que deben aportar en igualdad de circunstancias con un 7.7%; proporcionalmente a todos les correspondería un 46.2%; desde su punto de vista a la industria no le correspondería aportar.

Para los comerciantes, el 25% de la aportación la tendría que hacer el gobierno federal, el 8.3% tanto al gobierno estatal como a las industrias, el gobierno municipal aportaría un 16.7%, y todos proporcionalmente en un 33.3%. Desde su perspectiva al ciudadano no le corresponde aportar.

El enfoque de los desempleados es que al gobierno municipal y a las industrias les corresponde un 16.7%; se inclinan en un 33.3% al gobierno federal y con el mismo porcentaje a todos proporcionalmente.

En cuanto a población, para los del municipio de Guadalajara opinan que al gobierno federal le corresponde un 18.8% de aportación; para los gobiernos estatal y municipal ambos califican en su aportación con un 10.4%; las industrias un 8.3%; los ciudadanos en un 4.2%, y todos proporcionalmente en un 46.9%.

Para los habitantes del municipio de Tlaquepaque, al gobierno federal le correspondería un 22.9%; al gobierno estatal, un 6.7%; al municipal, un 9.5%, las industrias contribuirían con un 16.2%; los ciudadanos, con un 2.9% y todos proporcionalmente en un 37.1%.

X. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Al explorar los resultados que arroja el estudio de caso, se encontró que la ciudadanía percibe como principal problema la calidad del aire;

ausencia o descuido de áreas verdes, y contaminación visual. Queda claro que los habitantes de la zona declarada como *de fragilidad ambiental* están conscientes del estado que guarda su medio ambiente: manifiestan tener una aceptable calidad del agua; buen servicio de recolección de basura; reprobaban la cantidad y mantenimiento de áreas verdes, y pésima calidad del aire.

La situación anterior es considerada por los ciudadanos encuestados como preocupante, y señalan como responsables en buena medida a las industrias de la zona, por lo que se les debe sancionar, ya que sólo así se solucionaría el problema de la contaminación. Sobre el mismo argumento, pero en segundo término, señalan que es necesario intensificar la conscientización con campañas permanentes; por ejemplo, para promover la verificación vehicular, para lo cual existe buena disposición.

Del análisis de la encuesta se desprende que los ciudadanos no sólo reconocen la problemática ambiental que les aqueja, sino que están conscientes de la responsabilidad que tienen de coadyuvar a la protección, restauración y preservación de su entorno. Para ese fin, están dispuestos a contribuir como primera opción, mediante sobretasas directas —predial— o conjuntamente con el pago de otros servicios —agua, por ejemplo—, y como última alternativa lo harían como un impuesto.

La investigación arroja también como resultado la participación activa de los habitantes de la zona Miravalle en aspectos como la reutilización de envases, al promover el consumo bebidas en recipientes retornables; la promoción permanente al interior de la familia de valores como el cuidado del medio ambiente; desplazarse a pie o en bicicleta con mayor frecuencia; mantenerse informados sobre contingencias ambientales para tomar con oportunidad las medidas pertinentes. Opinan, además, que corresponde contribuir de manera proporcional a los tres órdenes de gobierno, industriales y ciudadanos, pero que en mayor grado al gobierno federal, por encima del gobierno local.

Al hacer un análisis cruzando de las interrogantes planteadas a los ciudadanos sobre las formas de contribuir y los responsables de dicha contribución, de acuerdo con las variables de edad, sexo, escolaridad, ocupación y población, resulta que los entrevistados que contestaron afirmativamente a la contribución económica pertenecen al grupo que al momento de la encuesta sus edades oscilaban entre los 18 y los 24 años; es decir, los más jóvenes de los entrevistados. La lectura que se puede dar a lo anterior es que al contestar afirmativamente un porcentaje bastante considerable de jóvenes que inician su etapa productiva esto se convierte en elemento clave en materia contributiva.

Con relación a las respuestas de quienes pertenecen al grupo de 25 a 34 años y 35 a 44, considerados en plena edad productiva fiscalmente hablando, la valoración se considera favorable, porque las respuestas afirmativas rebasan el cincuenta por ciento, incluyendo a los de 45 años o más, resultando que el sí a la contribución es satisfactorio en promedio en todos los rangos de edad. El género de las personas que se dicen dispuestas a contribuir no influye, ya que ambos se muestran solidarios a hacerlo; sólo el femenino se encuentra un punto porcentual arriba del masculino.

La disponibilidad a contribuir con relación a la escolaridad de los entrevistados tampoco influye con la disposición mostrada a contribuir económicamente, y sólo se muestran algunas diferencias entre los habitantes de la zona Miravalle que no cuentan con escolaridad. El 50% manifestaron su deseo de colaborar; en contraparte, la totalidad de los que tienen estudio, de posgrado se dicen estar dispuestos; para los ciudadanos que cuentan con estudios de nivel básico medio superior y superior, la disponibilidad también rebasa la media.

En lo relativo a la ocupación de los encuestados que mostraron disposición a la aportación económica, es relevante ponderar que su situación ocupacional no influyó en su decisión: tanto trabajadores del campo como estudiantes, amas de casa, empleados privados, empleados públicos, comerciantes, trabajadores independientes; todos por igual, están de acuerdo en la necesidad de contribuir. En este cruce, el porcentaje del *sí* más bajo lo dieron los desempleados, sólo el 50% de ellos contestó afirmativamente, y los trabajadores independientes que manifestaron su aprobación se encuentran cuatro puntos arriba de la media. La mayoría de los encuestados que dijeron *no* a la contribución tienen el siguiente perfil: son desempleados, sus edades oscilan entre los 25 y 34 años, carecen de estudio y trabajan por su cuenta.

Un segundo cruce entre las variables y la interrogante de cómo les sería más fácil contribuir lo arrojó siguiente: tres de los cuatro grupos prefieren aportar mediante cuotas, excepto los de 35 a 44 años, quienes consideran más práctico pagar conjuntamente con otros servicios. La respuesta a contribuir a través de impuestos no termina de convencer. En relación con el género de los entrevistados, las mujeres prefieren pagarlo conjuntamente con otros servicios, y los hombres lo harían como una cuota específica.

Las tendencias con relación a la escolaridad son: quien tiene estudios de posgrado y quienes carecen de ellos no aportarían mediante impuestos se inclinan por las cuotas; los del nivel licenciatura prefieren conjuntamente con el pago de otros servicios; los que cuentan con estudios de primaria y secundaria tienen preferencia por las cuotas; no obstante, el pago conjunto

con otros servicios o como impuestos les es indiferente; los de nivel bachillerato, además de la cuota tienen como segunda opción el pago conjunto, y en un porcentaje pequeño los impuestos.

La postura de acuerdo con la actividad de los encuestados es que a los estudiantes y empleados públicos se les facilitaría aportar conjuntamente con el pago de otros servicios; el trabajador independiente prefiere hacerlo como cuota, y si no es así, lo haría indistintamente: como impuesto o conjuntamente con el pago de otros servicios; para el desempleado, le da igual aportar conjuntamente con el pago de otros servicios o como un impuesto; para ellos, la tercera opción sería la cuota; para el empleado privado y la ama de casa, la mejor manera sería la cuota o en forma conjunta; el comerciante lo prefiere indistintamente: como impuesto o cuota; el trabajador del campo sólo se pronuncia por la cuota.

De lo anterior se desprende que quienes están acostumbrados a contribuir al gasto público a través de terceros muestran preferencia por la forma de pago conjunta con otros servicios. Aquellos que por su propia actividad están familiarizados con el pago de contribuciones sin que medie una retención con ayuda o sin ayuda de un profesional indistintamente aportarían como impuesto o cuota. El perfil de quienes no aceptan alguna de las alternativas presentadas son hombres de 45 años o más, con escolaridad a nivel de bachillerato o instrucción técnica y son comerciantes.

Sobre los cruces de la responsabilidad en la contribución y las variables se llegó a lo siguiente: de acuerdo con edades, todos coinciden que la carga de la aportación corresponde a todos; en cuanto los órdenes de gobierno, coinciden que la responsabilidad mayor corresponde al gobierno federal, a excepción de los del grupo de 25 a 34 años, que se manifiestan por el gobierno local; después responsabilizan a industriales; con respecto a la ciudadanía, sólo los más jóvenes se pronuncian por que éstos aporten, un porcentaje mayor a lo que indicaron los demás grupos.

Tanto mujeres como hombres señalan que la responsabilidad deber ser proporcional; ambos géneros consideran que la responsabilidad de la aportación corresponde en orden de importancia al federal al municipal y al estatal; existe también similitud en sus respuestas en relación con las industrias; los mujeres manifiestan que los ciudadanos deben ser responsables cuatro puntos porcentuales arriba de los señalado por los varones.

El análisis relativo a la escolaridad de los participantes sobre la tendencia a compartir la responsabilidad demuestra que todos los casos, excepto los que no tienen estudios, opinan que sea el gobierno federal el que mayor responsabilidad asuma en la aportación. En cuanto a la responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, existen variantes: los que cuentan con posgra-

do consideran que no tienen responsabilidad; los de licenciatura valoran responsabilidad compartida al federal y municipal y con menor responsabilidad al estatal; los que carecen de estudios consideran que el gobierno federal, como ya se mencionó, tiene la mayor responsabilidad, tanto el estatal como el municipal deben compartirla de manera similar; para los de secundaria, bachillerato o instrucción técnica, la responsabilidad deberá recaer en el gobierno federal, municipal y estatal, en ese orden.

Independientemente de su actividad, todos consideran que la responsabilidad de aportar debe ser proporcional, midiendo la responsabilidad de los gobiernos de la siguiente manera: el comerciante y el empleado público consideran que el orden es gobierno federal, municipal y estatal; para el ama de casa, en el orden siguiente: federal, estatal y municipal; para el estudiante, el gobierno local no debe tener responsabilidad, y el federal tiene más con respecto al estatal; para el empleado privado, debe ser compartida, el estatal y local, pero la federal lleva la mayor; para el que trabaja por su cuenta, en igualdad de circunstancias la federal y municipal y después la estatal; para los desempleados, el estatal no se considera, y el federal está por encima en cuanto a responsabilidad del municipal, y por último, el trabajador del campo responsabiliza únicamente a los ciudadanos.

También este cruce de variables muestra que para los que trabajan de manera independiente y para el trabajador del campo las industrias no tendrían responsabilidad de aportar, y los comerciantes y desempleados consideran que tampoco los ciudadanos deben tener responsabilidad en la aportación. Finalmente, de los que respondieron no saber a quién responsabilizar en la aportación económica, son en mayor porcentaje los que tienen entre 25 a 34 años, son hombres, sin estudios, y se dedican al comercio.